

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, tres (03) de octubre de dos mil catorce (2014)

Radicado:	05001 33 33 004 2014 00056 00
Medio de control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	Alis Aide Ibarra Aricapa y otros
Demandado:	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Asunto:	CÚMPLASE Y FIJA FECHA

El Tribunal Administrativo de Antioquia, mediante sentencia dictada al interior del expediente de tutela identificado con el radicado 2014-01214, tuteló los derechos invocados por la señora AIDE IBARRA ARICAPA, y ordenó al Despacho acceder a la comisión solicitada por la parte demandante.

Por lo anterior, procede el Despacho a dar cumplimiento a la orden de tutela, y a fijar nueva fecha para la audiencia de prueba, esto último con el objetivo que para la nueva fecha ya se encuentren incorporados al expediente los testimonios comisionados.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: Comisionar al Juzgado Promiscuo municipal de Taraza, para que reciba los testimonios de Miguel Hernández, Andrés Hernández, Edilma Villaneda y Héctor Saúl Pérez. Por secretaría librese el Despacho comisorio, el apoderado de la parte demandante deberá aportar las copias necesarias para ello.

SEGUNDO: Fijar como nueva fecha para la celebración de la audiencia de prueba el día 04 de diciembre de 2014, a las dos (2) de la tarde.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

AU

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy
6 DE OCTUBRE DE 2014 se notifica a las partes la
providencia que antecede por anotación en Estados.

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA
Secretario